

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA PERSISTE

Desigualdad, poder y derechos

Boletín elaborado por



ALOP

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE ORGANIZACIONES DE
PROMOCIÓN AL DESARROLLO A.C.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Boletín elaborado por

Equipo de Género de ALOP

Molvina Zeballos

Directora de políticas de género

(molvina@desco.org.pe)

Mirna Benavides

Responsable de Género

Región Centro América, México
y el Caribe

(mirna.benavides@gmail.com)

Diana Vegas

Responsable Región Andina

(dvegas2@gmail.com)

Elsa Zaldívar

Responsable de Género

Región Cono Sur y Brasil

(basedir@basecta.org.py)

Con la colaboración de

Laura Becerra

Directora Región Centro América,
México y el Caribe (laurabecerra@
equipopueblo.org.mx)

Esperanza González

Directora Región Andina
(egonzalez@foro.org.co)

Daniela Jaschek

Directora Región Cono Sur y Brasil
(djaschek@gmail.com)

Cada año en estas fechas diversas organizaciones feministas y de mujeres, instituciones públicas, organismos internacionales, otras organizaciones de la sociedad civil –por citar algunos actores preocupados por el hecho que la violencia tenga entre sus mayores víctimas a las mujeres– realizamos reflexiones, sacamos a la luz cifras, exponemos casos, denunciemos situaciones, mostramos avances y retrocesos, pero estamos lejos de conseguir que esta situación se supere o al menos se reduzca.

Conseguir eliminar la violencia contra la mujer seguramente requerirá de mucho tiempo, por el tipo de cambios que supone superar el sistema patriarcal de nuestras sociedades, las relaciones de poder que le dan sustento y la serie de prácticas que nos parecen “normales” por el hecho de haberlas ejercido durante demasiado tiempo y que son difíciles de atacar y combatir si es que no somos conscientes, hombres y mujeres, de que realmente es necesario cambiarlas.

Desde ALOP queremos contribuir a poner de manifiesto cómo a pesar de las diferencias económicas, culturales o políticas que podamos tener los países de la región, las mujeres vivimos similares situaciones de violencia sea en los ámbitos públicos o privados, sea que se trate de violencia física, social, emocional o psicológica, por citar algunos tipos de violencia de los que dan cuenta los artículos que contiene este número. Si hay un hilo conductor en las reflexiones que entregamos, este podría resumirse en la *desigualdad* y *subordinación* de las mujeres con respecto a los varones, por el hecho de vivir en un sistema patriarcal que utiliza la violencia –de cualquier tipo– como instrumento de control y represión de todo aquello que aparezca como cambio. Los artículos muestran situaciones que habitualmente no son percibidas como violentas y por lo tanto no son enfrentadas ni denunciadas, pero que están generando persistencias de postergación o nuevas situaciones que refuerzan la violencia contra las mujeres. Hay un reclamo a nuestros estados por actuar más decididamente, los esfuerzos realizados por generar información y legislar sobre la materia no son suficientes aún, se requiere de mayor voluntad política y de escuchar la voz de las mujeres.

Graciela Mastiegui, argentina, presidenta de SEHAS nos propone algunas pistas para deconstruir y desnaturalizar la violencia contra la mujer. Verónica Ferreira, feminista brasilera, nos introduce a nuevas reflexiones y situaciones que desde el movimiento feminista vienen siendo objeto de denuncia. Arnaldo Serna, peruano de Escuela para el Desarrollo y del grupo de reflexión sobre igualdad y equidad de género de CEAAL, abre interesantes pistas para la reflexión desde las masculinidades. Dos mexicanas, Mireya González de COPEVI y Eugenia Mata de DECA Equipo Pueblo e IDEMO, realizan reflexiones generales sobre la dramática situación mexicana y presentan casos específicos, –que son parte de sus experiencias de trabajo con mujeres organizadas– de cómo es posible que las mujeres sean conscientes de la violencia que viven y luchan por cambiar las cosas exigiendo sus derechos. Javier Lautaro Medina, colombiano, problematiza sobre un tema pocas veces tenido en cuenta como forma de violencia y vulneración de derechos de las mujeres rurales, el acceso a la tierra. Desde Honduras, Rosa Odilí Membreño de IHDER, nos comenta que pese a los esfuerzos de las organizaciones y el Estado hondureño, la violencia no disminuye sino aumenta. Ramiro García de desco, Perú, le da una mirada a las cifras y los avances del Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer. Cerramos el número con el artículo de Sebastián Korol del INDES de Argentina, que nos da un conjunto de alcances sobre la quinta edición de la “Mesa de Feministas Latinoamericanas en Resistencia” y su apuesta por traspasar fronteras y encontrar soluciones compartidas a problemas comunes.

Noviembre, 2012

Aportes para Desnaturalizar la Violencia hacia las *Mujeres*

Graciela Maiztegui

Licenciada en Trabajo Social. Presidenta del Servicio Habitacional y Acción Social - SEHAS, Córdoba, Argentina



Se levantó nerviosa por la hora. El tiempo se cumplía inexorablemente; debía irse. No importaba la conversación que se llevaba a cabo, su interés en ella y su dedicación a la tarea compartida. Se trataba de organizar la comida de los niños y las niñas cada tarde con una copa de leche, o simplemente té y un pancito “criollo” (cordobés) acompañando esa taza. El pan, típico de la región, con un sabor tan natural para el que aquí vive y diferente para los visitantes. La plata entregada por el municipio era muy escasa; pero las ganas del grupo de mamás de brindar a cada niño y a cada niña un alimento gustoso, sabroso; eran mayores. Con esmerada dedicación planificaban para que alcanzara una taza y un pancito para cada uno y cada una.

Pero la hora marcó el límite y a pasos rápidos abandonó la casilla de lata donde estaban reunidas; ahí donde cada tarde esperaban alegres y dedicadas a los casi 50 niños y niñas que se acercaban dichosos a comer su merienda... No se fue renegando. Sintió que era natural el irse de esa manera abrupta y repentina; se sintió en falta porque se había demorado más de la cuenta. Lo sintió apropiado, sintió que era su deber cumplir; más allá de su sensación incómoda, su miedo ante él.

En el mismo momento, la Dra. Guiraldes abandonó casi corriendo el hospital. Tenía aproximadamente 38 años, era hermosa, con largos cabellos negros atados a manera de rodete antiguo que sin embargo la hacía más bonita aún. Había trabajado denodadamente durante

todo el día en ese lugar que sentía como su propia casa. Desde sus años de estudiante recorría los pasillos largos y fríos, pero llenos de esperanza y de vida. O más bien deseosa de asegurar la vida a quienes asistían con esperanza en ella. Se sentía nerviosa y miraba el reloj continuamente mientras corría hacia el auto que la llevaría hasta su casa. Poniendo en peligro su vida y la de otros, manejó aceleradamente transgrediendo las indicaciones de tránsito. Debía llegar antes que él, preparar la merienda y previamente comprar el pan criollo que no había comprado esa mañana porque él no se lo había permitido debido a su propio apuro en llegar a horario a su oficina. Juan, su pareja, volvía en tren; vivían en las afueras de la gran ciudad, rodeados de comodidades de todo tipo, donde cada objeto, cada mueble estaba colocado estrictamente en su lugar. A él le gustaba el suave andar de los modernos vagones y evitaba de ese modo la locura del tránsito en la zona céntrica que se iba extendiendo cada vez más hacia las afueras. Llegaba a horario, sin retraso cada día.

Quince minutos más tarde de lo que sabía debía levantarse y partir, miró su reloj y de inmediato se reflejó una mueca en su rostro. Miro los pancitos criollos tan especiales de la mejor panadería del lugar. Llegaba tarde una vez más. Sentía lejana la risa de sus amigas que le insistían en que se quedara un rato más; de esa manera podría terminar la jugada... Era miércoles, su día de canasta, aprovechando que Daniel regresaba esos días algo más tarde que el resto de la semana, porque

daba clase en la Universidad (a manera de hobby, ya que no lo necesitaba económicamente). Tal vez era el resabio de algún tiempo y sueños de juventud que los negocios y preocupaciones actuales habían reemplazado casi por completo.

.....

Cada día, cada noche, cada tiempo, cada reloj de muñeca, cada reloj de pared; tic tac...tic tac... y siempre el reloj interno; ... la angustia, la corrida desesperada con riesgos de vida... correr y correr para llegar y recibir el premio del abrazo suave y aliviante o elegir si se retrasaban, el golpe de la mirada enjuiciadora y amenazante, o a veces el golpe directo con el puño en el rostro o en la espalda o en algún lugar de su cuerpo, no importaba cuál....

Tres mujeres diferentes, tres sectores socio económicos diferentes, tres historias diferentes, tres culturas diferentes; tres mundos de actividades diferentes; pero en todas irremediamente presente y naturalizada: el RELOJ del MIEDO; el retraso; la corrida, la desesperación; en todas, la violencia de género. Para las tres es natural cortar lo que están haciendo sin mirar cómo; correr; llegar; cumplir (*para que no se enoje*). Para las tres es parte de la realidad de la pareja. Las tres se angustian por evitar desesperadamente el reto, la descalificación, el golpe.... Y respiran aliviadas cuando cumplen (...es bueno, a pesar de todo...). El alivio les dura apenas un tiempo cuya duración suele ir acortándose día a día; paso a paso.

Se trata de la naturalización de conductas que son de por sí, de un alto grado de violencia, pero interpretadas y envueltas por quienes las padecen en su cotidianeidad donde pareciera que forman parte del paisaje familiar: sin cuestionamiento alguno.... Aquéllas, son una de las tantas conductas que caracterizan la violencia de géne-

ro; y muestran el ingreso a un túnel oscuro, de terror silencioso; en el que se encuentran muchas mujeres. En esos mundos, los vínculos tan estructurantes de nuestro ser se entretrejen formando laberintos internos y nudos que encapsulan, paralizan, deforman el desarrollo pleno, abierto; y sumen a la mujer en una vida oscura, invadida por el desamor y la tristeza.

¿Cómo superar esta realidad (flagelo) intrínseca a nuestra cultura, que atraviesa nuestra sociedad toda?

Cuatro conceptos entrelazados son algunas de las claves principales para luchar contra la violencia de género: Deconstrucción-construcción; Naturalización-desnaturalización; Sensibilización; Prevención. No pretendemos ser exhaustivas en este texto. El problema y el flagelo de la violencia de género es demasiado complejo para simplificarlo casi linealmente. Solo queremos aportar nuestras reflexiones y algunos primeros pasos necesarios, para deconstruir nuestra cultura patriarcal y un conocimiento que es constituyente de nuestra visión de la realidad. Se trata de poder tomar conciencia (sensibilización) que hay naturalizaciones que son sociales y culturales, pero no naturales y atribuibles al ser biológicamente hombre o al ser biológicamente mujer...

Deconstruir NO es sumar conocimiento a lo que ya traíamos e incorporar nuevos. Tal como incluir la perspectiva de género, la violencia de género, como contenido nuevo. Se trata, por el contrario, de despertar a una manera nueva de mirar la realidad que implica desatar los nudos que nos mantienen atados, atadas; rigidizados y rigidizadas; desaprender lo aprendido en otro marco conceptual, dejar nuestras visiones patriarcales sobre la mesa, depositarlas fuera para ya no

tenerlas, y sentir el vacío que nos dejan; celebrando el espacio nuevo para construir en él.

..Deconstruir para construir...

Deconstruir implica conocer lo que teníamos construido. Por lo tanto lo primero es tener información y conocimiento; hacerlo consciente y analizarlo críticamente para posicionarnos ante él y estar en condiciones de elegir la nueva construcción. Deconstruir es mirarnos en el espejo de la vida e identificar el poder, el sometimiento, la sumisión, el autoritarismo sin sentido reflejado uno a uno en todos o casi todos los actos más sencillos de nuestros días. Se trata de **develar** que todas las acciones de nuestros cotidianos están teñidas de la concepción patriarcal que por milenios fue construida; que implica la asimetría de poder entre los géneros; dejando a la mujer en situación pasible de dominación y estructurando un sistema de relacionamientos culturalmente aprobados que respaldan y refuerzan esa concepción.

La deconstrucción es una dimensión fundamental de la sensibilización, que implica "ser sensible a, o hacia..." es decir sentir el problema de que se trata, no solo racionalizarlo, sino sentir su implicancia interna, y aprehenderlo, que es parte del proceso de construir lo nuevo. Sentirlo implica reconocerlo, identificarlo, describirlo. Tomar conciencia de su existencia, analizarlo críticamente y tomar posición frente al mismo.

Reconocerlo dentro de cada una y cada uno; es el paso necesario para modificar (deconstrucción - construcción) el círculo de violencia en el que el vínculo está inmerso.

La Sensibilización es el estadio inicial para la **Desnaturalización de la violencia...**

Desnaturalizada la violencia; la mujer puede reconocer y reconocerse

en un hecho de violencia y actuar ante el mismo... Pero no se trata sólo de la desnaturalización a cargo de la mujer, se trata de toda la sociedad y la interpelación de todas las prácticas sociales y culturales que implican a niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres; y las prácticas en las instituciones, en las organizaciones sociales y gubernamentales y otras.

Son numerosas las acciones de sensibilización que pueden realizarse en ámbitos donde se reúnen formal o informalmente, grupos de hombres, mujeres, niños y niñas, organizaciones y entidades públicas. Grupos de organizaciones sociales vienen realizando estas prácticas y a manera de ejemplo en Argentina, lograron con su esfuerzo constante desde hace décadas, la promulgación de las leyes nacionales y provinciales que se van perfeccionando y agregando nuevos aspectos no considerados originalmente, que tienen por resultado una sucesión de nuevas leyes, que van cubriendo la protección de las mujeres, niños y niñas, en la mayor parte de los ámbitos y aspectos de la vida donde está naturalizada la violencia de género. El 21 de noviembre de 2012; organizaciones de la ciudad de Córdoba Argentina, solicitaron a la Legislatura provincial el tratamiento de la Ley que declare la "emergencia provincial en materia de violencia de género, en la provincia de Córdoba"; dado el alto grado de violencia que existe en la provincia. ("...Existen **2.300 denuncias**, sólo en Córdoba Capital, entre junio de 2011 y julio de 2012. Se trata de casos gravísimos: agresores múltiples, con 3 antecedentes contra la misma víctima, y psiquiátricos...")¹.

¹ Hoy día Córdoba, 23 de agosto 2012; basado en datos del Tribunal de Justicia de la provincia.

El 23 de noviembre la marcha contra la violencia hacia las mujeres en la ciudad (Córdoba), y muchas ciudades del país entero; al igual que en otras regiones de Latinoamérica; reunió a numerosas organizaciones, mujeres y hombres que manifestaron a favor de la vida, denunciando el flagelo de la violencia y demandando un BASTA, exigiendo al Estado políticas públicas que aseguren la protección.

Todos estos esfuerzos y luchas exigen continuidad. Es indispensable sumarlas y abordar el nivel de **prevención**, donde mecanismos

No existe democracia mientras no se equilibre la relación de poder asimétrica de género actualmente vigente; ni la relación asimétrica de adultxs / jóvenes, niños y niñas; también vigente y entrelazadas una y otra.

garantizados por políticas públicas, impidan hechos de violencia que actualmente son impunes y/o tienen un marco de aceptación naturalizado y velado. El rol del Estado es indispensable si queremos una actitud social y política activa ante esta realidad destructiva. La articulación del mismo en todos sus instancias, y de éstas con la sociedad civil; son esenciales para la lucha por estas transformaciones profundas hacia un mundo de

justicia y equidad en la dimensión de género, concepción indispensable para enfrentar el flagelo de la violencia hacia la mujer. Esta lucha es parte de una lucha integral mayor, por sociedades democráticas, participativas, inclusivas y justas. Pero ésta es de las más veladas y el discurso patriarcal cuenta con muchos elementos para diluirla, defenestrarla, minimizarla e invisibilizarla.

Es una lucha y una práctica que exige ser sostenida en el tiempo, en tanto nos enfrentamos a cambios culturales profundos, que se reconstruyen y construyen a lo largo de décadas y probablemente siglos. Es mucho el avance en esta ruptura conceptual y cultural. Es mucho todavía lo que hay que avanzar. El proceso y su avance es muy heterogéneo. Algunos grupos sociales avanzan y conocen los nuevos paradigmas. Numerosos sectores y grupos sociales, no. Es indispensable socializar todos los sectores, en todos los ámbitos, a todos los grupos y subculturas. La lucha decidida implica perseverancia; no cejar; imaginar; crear y avanzar en las nuevas prácticas sin violencia, por la igualdad de género, sin discriminación, sin uso del poder asimétrico, y defender afanosamente los derechos de las mujeres a la igualdad de género y a una vida sin violencia.

Una vida sin violencia es mejor vida para mujeres y para hombres; para jóvenes, niñas, niños y para adultxs...

Construindo novas reflexões sobre violência contra as mulheres no movimento feminista¹

Verônica Ferreira

Educadora e Pesquisadora do Corpo Instituto Feminista para a Democracia, e militante da Articulação de Mulheres Brasileiras – AMB e Articulação Feminista MARCOSUR



A ação do movimento feminista em diversas partes do mundo tem denunciado como a violência é um problema na vida das mulheres, um elemento comum de nossa experiência em contextos e culturas distintas. Isto revela como o problema da violência contra as mulheres é universal e está presente em diversos contextos e momentos históricos, revelando a permanência da dominação masculina sobre nós, mulheres. Embora seja um problema a que todas nós mulheres estamos vulneráveis, a violência não nos atinge da mesma maneira, isto é, as situações e formas de violência variam de acordo com nossa condição socioeconômica, a cor de nossa pele e o contexto em que vivemos. As relações sociais de classe e o racismo, que estruturam desigualdades na vida social, criam novas formas ou acirram a violência contra as mulheres mais pauperizadas e negras. As possibilidades de sair da situação de violência estão desigualmente colocadas em função das condições econômicas e do contexto em que estamos inseridas.

A compreensão sobre como a violência contra as mulheres acontece em outros contextos, para além da esfera doméstica ou da violência que já conhecemos de maneira mais profunda, vem se colocando como um desafio para o movimento de mulheres. Como se dá a violência contra as mulheres nos contextos de conflito, como áreas de garimpo, fronteiras agrícolas, áreas de luta pela terra e confronto

contra os latifúndios ou grandes projetos de desenvolvimento, contexto tão marcados pelo uso da violência? E nos contextos de guerra e conflito armado, que marcam outros países da América Latina? Como a violência contra as mulheres se dá em contextos em que esta violência ainda não é percebida como um problema e segue invisível e naturalizada? E como as mulheres estão sujeitas e enfrentam a violência nos contextos urbanos marcados pela violência e pelo domínio do narcotráfico?

No esforço de encontrar respostas a estas perguntas, a Articulação de Mulheres Brasileiras – AMB propôs e realizou, no período de 2007 a 2008, um processo de formação de suas militantes sobre violência contra as mulheres. O objetivo do processo foi o de atualizar a reflexão feminista e as estratégias de enfrentamento do movimento neste campo de luta, considerando as situações de violência que marcam a vida das mulheres em contextos tão distintos. A proposta foi a de refletir sobre as situações e experiências de resistência à violência contra as mulheres considerando os contextos: os contextos de forte incidência da violência urbana; os contextos de conflitos agudos (luta pela terra, confronto com o poderio econômico e o Estado; conflitos civis e confrontos armados) e os contextos em que a

¹ Publicado originalmente no Boletim Dados e Análises número 8. Recife: Edições SOS CORPO, outubro de 2008.

violência contra as mulheres segue invisível (comunidades tradicionais; contextos rurais etc.). O intercâmbio de experiências locais e de outros países latino-americanos foi parte dos encontros de formação.

O primeiro contexto estava fortemente marcado pela violência estrutural: precariedade das condições de vida nas grandes cidades, ausência ou insuficiência de equipamentos e serviços públicos, interdições ao direito de ir e vir das mulheres no espaço da cidade, forte presença da violência ligada ao tráfico e, ainda, da violência policial. Nos contextos

com atuação de grupos ligados ao narcotráfico, além da violência a que estão submetidas na esfera doméstica, as mulheres sofrem com outras formas cotidianas de violência, como o controle de sua circulação, a presença das armas que, entre outras consequências, interditam seu direito de ir e vir e acirram o confinamento doméstico. A intervenção da polícia, muitas vezes, é marcada pelo uso da violência, de maneira que dificilmente é vista, pelas mulheres, como agente de proteção. As possibilidades de enfrentar a violência se tornam mais difíceis: a polícia

não pode entrar em muitas áreas, denunciar o companheiro ou ex-companheiro agressor, torna-se inviável, ainda mais se este for ligado a algum grupo criminoso; para as organizações de mulheres, denunciar a violência praticada por alguém ligado ao tráfico pode também colocá-las sob ameaça. Essas e outras situações foram reveladas por organizações de mulheres de Salvador, Rio de Janeiro, Recife e São Paulo.

No contexto dos conflitos agudos, as áreas de confronto agrário, fronteiras agrícolas, garimpos, regiões em que o conflito com o poderio econômico, que historicamente usou da força e da violência como instrumentos de usurpação e de manutenção da injustiça, se fazem presentes. Também envolve o confronto contra o próprio Estado, no caso, por exemplo, dos enfrentamentos a grandes projetos, como o de construção de barragens, etc. Esse também é o contexto de guerras, vivido em muitos países no mundo e na América Latina.

Nos casos de guerra e conflito armado, muitas são as situações de violência cometidas contra as mulheres. Uma das formas de violência que tem sido denunciadas em todo o mundo é a violência sexual ou os chamados “estupros de guerra” praticados por soldados ou grupos militarizados durante os conflitos e, em muitos casos, como arma de guerra ou como “símbolo” da dominação de um determinado território. Porém, tanto a violência doméstica como a violência sexual cometida por desconhecidos, em geral militarizados, permanece muitas vezes invisibilizada ou subsumida na violência do contexto. Nas situações de confronto em ocupações de terra, por exemplo, em geral ganha visibilidade



a violência policial contra as lideranças, em geral na figura masculina, e a violência contra as mulheres é tratada como uma violência “menor”. É a violência da guerra ou do conflito que ganha visibilidade e as mulheres, muitas vezes, permanecem como “vítimas ocultas” dos mesmos.

Nesses contextos, a organização política das mulheres sofre com a criminalização por parte do Estado, que reproduz outras formas de violência. Pelo fato das mulheres estarem organizadas para enfrentar estes contextos, elas sofrem com a violência contra sua própria resistência e organização. É o caso de lideranças que vêm sendo criminalizadas, presas ou processadas como forma de desestruturar sua resistência política. São situações enfrentadas, por exemplo, por lideranças do movimento de mulheres no interior do Pará, em Altamira, que têm se colocado contra a construção de barragens e a expulsão de populações inteiras por este projeto, além da injustiça ambiental que representam. Também vivem esta situação as colombianas da Ruta Pacífica de las Mujeres, que têm sido vítimas da violência institucional e de grupos paramilitares que querem silenciar sua resistência e ação de denúncia à violência no contexto de conflito colombiano.

O terceiro contexto é o que definiu-se como de aparente não-violência contra as mulheres. Neste contexto, a violência contra as mulheres existe, porém não é percebida como um problema. Assim, a opressão patriarcal e a violência contra as mulheres seguem naturalizadas e invisíveis. Trata-se de um contexto em que as relações desiguais, os conflitos, a opressão e a exploração são vividas e sentidas, mas

ficam subsumidas, invisibilizadas, por detrás da coesão comunitária. É o que ocorre em comunidades tradicionais, como quilombolas e indígenas, comunidades rurais e assentamentos.

Insistentemente, muitos movimentos de mulheres rurais organizadas têm chamado a atenção para as dificuldades de enfrentar e denunciar a violência contra as mulheres no campo e de enfrentar a cultura patriarcal neste contexto. A auto-organização das mulheres indígenas, por sua vez, tem chamado a atenção para a presença de elementos patriarcais na cultura de suas comunidades, que tolhem as possibilidades de auto-organização das mulheres, de sua participação nas decisões comunitárias e de denúncia das situações de opressão que vivem.

Neste contexto, a situação de subordinação e desigualdade vivida pelas mulheres é legitimada e a violência por elas vivida torna-se mais difícil de ser percebida, denunciada e enfrentada, o que dificulta o reconhecimento como um problema a ser transformado. A própria auto-organização coletiva das mulheres, que vem do reconhecimento de uma experiência comum de opressão e desigualdade, torna-se mais difícil.

Em todos esses contextos, nós, mulheres, estamos submetidas a distintas formas de violência, que se agravam de acordo com o contexto. Muitas vezes, à violência patriarcal soma-se a violência do contexto, como no caso dos contextos de conflitos ou nas áreas urbanas em que a polícia é também um agente da violência contra as mulheres.

Cada contexto impõe também outras interdições ou limites à

resistência das mulheres à violência, seja individual ou coletiva. Muitas vezes, a violência contra nós é uma resposta a nossa resistência às relações de dominação e opressão, individual e coletivamente, dentro e fora de casa. Formas distintas de violência convivem num mesmo contexto: a violência nas relações afetivo-conjugais, não desaparece em momentos de guerra e conflito, porém, se agrava pela violência do contexto, nos quais o corpo das mulheres sofre a violência cotidiana das relações de dominação no espaço doméstico e dos agentes do conflito, em geral homens armados e militarizados.

Como síntese, podemos dizer que mudam os contextos, mas a violência contra nós, mulheres, permanece. No entanto, o modo como nós, mulheres, vivemos, sentimos e resistimos à violência sofre as determinações e, em muitos casos, agrava-se de acordo com os contextos em que estamos inseridas. Revelar e construir novas compreensões sobre a violência considerando os contextos e, a partir disso, articular resistências entre movimentos e organizações de mulheres em distintos contextos é um desafio atual para o movimento feminista na luta pelo fim da violência contra as mulheres.

Tratase de enfrentar o desafio de, a partir da reflexão entre mulheres que vivem em distintos contextos, tomar consciência sobre as novas formas de dominação sobre nós, mulheres, como também das formas de resistência que as mulheres têm construído para enfrentar as situações de violência em contextos diversos e adversos, seguindo, assim, na construção de uma “cartografia da opressão” e da violência que, como bem nos diz Cristine Delphy (2005), nunca está terminada.

Violencia y poder entre mujeres y varones: pérdidas y “ganancias”

Arnaldo Serna

Director de Escuela para el Desarrollo, Co coordinador del GIEG – CEAAL



El Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer coloca en escena un problema antiguo que lamentablemente sigue vigente en diversos espacios tanto los “privados” (familia y relaciones de pareja) como en los públicos (escuelas, centros de trabajo, organizaciones sociales y la arena política). Este no es un problema sólo de mujeres, es un asunto de todos y todas, pero especialmente provocado por los varones al amparo del sistema patriarcal.

Sobre este problema, el trabajo de las organizaciones de mujeres es muy intenso y viene generando algunos cambios significativos. Sin embargo, aún son relativamente pocos los varones que se suman a esta lucha por convicción y asumen compromisos para generar cambios reales; y mientras este problema sea visto como un asunto sólo de mujeres, seguirán existiendo espacios en los que se mantengan situaciones de violencia de género.

La violencia de género es una forma de ejercicio de poder para mantener la subordinación.

Mientras las mujeres se muestren sumisas, subordinadas y estén al servicio de los demás (asumiendo roles tradicionales del sistema patriarcal) pareciera que pueden evitar la violencia sobre ellas. En realidad, es necesario precisar que existen diversas formas de violen-

cia (amenazas, chantaje, insultos, golpes, feminicidios, tocamientos, etc.), siendo la violencia física la más evidente y la que se busca evitar, y por ello a veces se permiten otras formas y manteniendo con ello relaciones de subordinación o sumisión, bajo el dominio del sistema patriarcal que le da al varón el “privilegio” de la supremacía.

Cuando las mujeres se empoderan y se rebelan ante las relaciones de subordinación, entonces empiezan a ser violentadas de diversas formas. Aún cuando sean capaces de frenar las agresiones físicas, difícilmente se libran de otras formas de violencia. Por ejemplo, en la gestión pública, mientras las regidoras que son autoridades elegidas democráticamente, se dedican a labores de servicio y atención a otros, se les tolera, pero cuando empiezan a cuestionar y exigir cambios en otros empiezan a recibir discriminación (se les excluye de oportunidades, no se les valora), acoso político (se les oculta información, se les resta oportunidades, se las desprestigia, hostiga hasta generar su vacancia) e incluso acoso sexual (ofensas, insinuaciones, bromas e incluso agresiones físicas). Es claro que el espacio público ha sido eminentemente masculino y genera resistencias patriarcales para hacer frente a la participación activa de las mujeres.

Dentro del sistema patriarcal existe la creencia de que la violencia es

efectiva y necesaria para mantener la autoridad. El diálogo y respeto a las diferencias es muestra de debilidad, y eso no está permitido por quienes ostentan el poder y se les exige imponer (con violencia) el principio de autoridad. Muchos varones creen aún que al ser violentos ejercen poder, y son valientes porque se hacen respetar. Es conocida la frase "Macho que se respeta..." seguida de los mandatos del modelo patriarcal (como por ejemplo: no llora, aguanta el dolor sin quejarse, se enfrenta a cualquier peligro, no se enferma, etc.). Cuando en realidad el ejercicio de la violencia es muestra de debilidad, es cobardía ejercer excesivo poder contra el débil, con abuso, con evidente desigualdad.

Supuestamente, el varón al ejercer su poder mediante la violencia gana respeto, pero en realidad lo que "gana" son pérdidas como: distanciamiento de sus seres queridos, debilitamiento de la relación, falta de respeto, miedo (que no es respeto), desprecio (escondido), pérdida de confianza, etc. Y en uno mismo las pérdidas son grandes: soledad, vacío, miedo de perder el poder y quedarse solo, necesidad de refugiarse en el licor o las drogas, relaciones sexuales de alto riesgo, en fin tratar de distraerse porque no se puede estar en paz con uno mismo.

¿Cómo cambiar la violencia contra la mujer que aún muchos varones ejercen? En primer lugar es necesario tomar conciencia de consecuencias de los actos de violencia, de las creencias del sistema de género patriarcal, y pasar del "macho que se respeta" al "varón que respeta y se hace respetar" no por la

violencia, sino por su capacidad de amar y trabajar por el bien común. A partir de la concientización podemos avanzar a la transformación de nuestras relaciones de poder entre varones y mujeres.



Estos cambios no son fáciles. Aún muchas mujeres aceptan hacer cosas que no quieren (relaciones sexuales, situaciones familiares, horarios, salidas, etc.) o permiten otras por miedo a ser maltratadas o peor aún abandonadas. Según el modelo patriarcal el varón debe cumplir con su rol proveedor y a cambio de ello tiene la subordinación de la mujer, sin embargo, hoy en día va en aumento el número de padres que se desentienden de sus hijos e hijas, dejando su rol proveedor, dejando su responsabilidad en tanto no son capaces de mantener el dominio sobre la madre de

sus hijos e hijas. Es decir, la mujer que se empodera y se rebela ante la violencia sigue siendo violentada, a través de la vulneración de los derechos de sus hijos e hijas.

Es necesario generar espacios de reflexión y diálogo entre varones y también con mujeres sensibles, ni agresoras ni víctimas, que alienten el cambio en las relaciones, que confíen, que ayuden a ampliar la mirada. El cambio es posible a partir de tener claro las relaciones que queremos tener entre mujeres y varones.

Género y violencia

El trabajo de formación a mujeres, de COPEVI en la Sierra Norte de Puebla

Mireya González

Integrante de COPEVI



En México, al igual que en otros países del mundo, la violencia es un problema social de gran impacto que afecta a un gran número de personas, ya que la violencia atraviesa las fronteras raciales, de edad, religiosas, educativas y socioeconómicas.

El miedo a la violencia e inseguridad pública son temas que hoy ocupan y preocupan a la sociedad en su conjunto. Los conflictos armados, el incremento del crimen organizado, la absurda guerra emprendida por el gobierno de Felipe Calderón, cuyas muertes han enlutado a miles de hogares en todo el territorio nacional son sólo algunos de los factores que contribuyen a una sensación generalizada de inseguridad. Sin embargo, la mayor parte de la atención sobre la violencia tanto de los especialistas como del público en general, se ha centrado en la preocupación por la inseguridad pública, poniendo poca atención sobre la forma diferenciada en que ocurre la violencia y la manera como las mujeres y los hombres la perciben y la viven.

La violencia como fenómeno cuestiona a todos y a todas, y frente a ella los supuestos que existen para hombres y mujeres son distintos. Esto es, a partir de la diferencia entre los géneros, se ha construido un ejercicio determinado del poder que coloca a la mujer como objeto de sumisión y violencia. También los niños y las niñas, los ancianos y las ancianas, los mismos hombres; todas las personas son susceptibles de sufrir en toda sociedad que se mantenga a través del dominio de unos sobre otros.

El problema de la violencia nace cuando el ser humano pierde el contacto con su naturaleza y su conciencia. Cuando busca lo que cree necesitar a costa de quien sea, aún destruyéndose a sí mismo y a su ambiente. Un sistema social como el nuestro, que define patrones de relación y comportamientos dispares, que encasilla y califica a las personas según su sexo, su clase social, el ejercicio de su sexualidad y otras diferencias que crea necesidades ficticias, lejos de promover la salud, el bienestar, genera violencia.

¿Pero cómo definimos la violencia?

Como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía: las que tienen el poder en una relación: el padre, y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo.

La violencia es un acto que puede ser repetido sistemáticamente, que inhibe el desarrollo, pudiendo ocasionar daños irreversibles. Cuando se habla de violencia lo primero que viene a la mente es el maltrato físico, sin embargo, la violencia también se comete en el espacio subjetivo (violencia emocional, o psicológica). Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la

más difícil de identificar, de ahí su peligrosidad.

En un sistema social desigual, como el mexicano, la organización social se mantiene a través del dominio de unos sobre otros. Para este tipo de sistema es imprescindible cuidar el orden establecido y continuar con él a toda costa, de ahí la importancia que tiene la violencia como instrumento de control y represión que se aplica a toda persona que se salga del esquema estipulado. En este sentido la violencia adopta diferentes maneras de expresión que pueden variar desde una ofensa verbal hasta el homicidio. Existen cinco tipos de violencia que no son mutuamente excluyentes, es decir, se puede manifestar más de un tipo de violencia al mismo tiempo, de diversas maneras y en diferentes esferas, tanto de la vida pública como de la vida privada: 1. **Violencia verbal:** descalificaciones, humillaciones, amenazas; piropos que causan molestia u ofenden. 2. **Violencia emocional:** actitudes que dañan la estabilidad emocional de la persona violentada o cualquier acción que busca denigrar, intimidar, amenazar o manipular a través de gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes. 3. **Violencia económica:** una de las formas más sutiles de violencia: castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales. 4. **Violencia física:** actos que dañan el cuerpo y la salud física; toda agresión que tenga contacto físico o que afecte al cuerpo; empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y golpes con objetos. Dejando muchas veces cicatrices, enfermedades que duren toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte. 5. **Violencia sexual:** relaciones con connotaciones sexuales que se realizan contra cualquier persona sin su consentimiento, vulnerando la libertad y dañando su desarrollo psicosexual; genera

inseguridad, sometimiento y frustración.

¡Violencia de Género!

Considerado todo aquel acto violento que incluya una relación asimétrica de poder, donde se discrimine a una persona por su sexo, se ejerzan amenazas, coerción o privaciones arbitrarias de la libertad, ocurridas en la vida pública o en la privada, que ocasionen un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer u hombre por el sólo hecho de serlo.

Sin embargo es la violencia contra las mujeres, la característica más sobresaliente de las sociedades donde se construyen identidades de género jerarquizadas y autoexcluyentes. La socialización de los seres humanos que otorga características humanas de forma diferenciada, asignándole a la mujer el espacio de la fragilidad y la sumisión, y confiriéndole al hombre la agresividad y la violencia, ejerciendo los hombres la violencia como un medio para garantizar su dominio o para resolver conflictos.

Así tenemos que la socialización define pautas de comportamiento aceptables para hombres y mujeres, aprehendidos desde edad temprana y reforzada a través de las instituciones sociales como la familia, escuela, iglesia, partidos políticos, medios de comunicación. Por lo que los niños aprehenden desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar el poder y resolver conflictos. Ante esto, la violencia en contra de la mujer asume los siguientes tipos: violación, abuso sexual infantil, incesto, estupro, hostigamiento sexual en diferentes espacios- laboral, educativo, familiar, en la calle, en los medios de transporte, entre otros,- violencia doméstica o intrafamiliar- con sus propias variables: maltrato físico, psicológico, y

sexual-, llamadas telefónicas obscenas, feminicidios, tráfico de personas, violencia ejercida a través de los medios de comunicación, represión, tortura y mutilaciones sexuales, reales o simbólicas. Por lo que el acto de violencia significa muchas cosas a la vez. Es un individuo ejerciendo poder en relaciones sexuales y, al mismo tiempo, es la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, militarista, racista e impersonal proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual. Es decir, la violencia es una especie de expresión ritual de las relaciones de poder: dominante/ dominado(a) poderoso(a) impotente, hombre/ mujer.

Violencia de género y repercusiones en la vida familiar y comunitaria

Desde hace más de cuatro años, como COPEVI hemos venido acompañando y fortaleciendo el proceso organizativo-formativo de la organización mixta CIUDEMAC (Comunidades Indígenas Unidas por la Defensa del Maíz y Nuestra Cultura), la cual agrupa 14 comunidades de la Sierra Norte de Puebla. Con la organización hemos venido acompañando diversas líneas de trabajo y surge desde el análisis propio, la necesidad de trabajar el tema de equidad de género. Por ello, iniciamos una serie de talleres al respecto, en los cuales también se realizaron algunos procesos de formación con los compañeros, con el tema de "masculinidad".

Con el deseo de compartir desde las voces de las mujeres de esta organización, las reflexiones que se han generado en el espacio formativo-organizativo, a partir del análisis del enfoque de Equidad de Género, vemos importante señalar que, a partir de la exposición, por primera vez del tema de violencia, éste se convirtió en un tema recu-

rente y fundamental en la exposición, análisis y reflexión que harían las mujeres participantes durante el desarrollo de los talleres desarrollados con ellas. A continuación compartimos las causas, consecuencias y repercusiones de “las violencias” registradas a partir de su experiencia.

Atención a la Violencia

Desde el reconocimiento de tipos de violencia que las mujeres han vivido en los diferentes ámbitos de su vida, en su análisis para evitar, superar y fortalecerse proponen lo siguiente:

Las mujeres reconocemos que tenemos necesidades en común y específicas por nuestra edad, necesitamos saber lo que queremos y lo que no queremos en nuestras vidas, conocernos y poner límites cuando nos sentimos lastimadas.

En el noviazgo es importante que la pareja se conozca, comunicarnos, hablar de las diferencias cuando no estemos enojados y buscar soluciones comunes para no lastimarnos.

Si nuestro novio nos lastima y vemos que no cambia es importante retirarnos, porque si en el noviazgo nos violenta, es seguro que en el matrimonio la violencia aumente y llegue a los golpes.

Las mujeres necesitamos reconocer nuestras emociones y sentimientos, no negarlos y ponernos en situación de riesgo. Identificamos que a los hombres y también a nosotras se nos dificulta reconocer nuestras emociones.

La falta de apoyo de nuestras familias es otro obstáculo para salir de una relación con violencia.

Si provenimos de familias alcohólicas, difícilmente nos brindan apoyo.

El alcohol favorece que los hombres nos golpeen, nos insulten y nos humillen. Aunque no todo hombre alcohólico es violento.

Las mujeres somos golpeadas y humilladas por nuestros esposos en la etapa de juventud. Conforme avanza nuestra edad, el esposo disminuye la violencia. Nosotras nos salimos cuando llega alcoholizado y le ponemos un alto.

Las mujeres queremos ser felices con nuestras parejas, hijas, hijos y familias. Proponemos hacerlo a través del diálogo, el conocimiento de nosotras mismas y luchando para mejorar nuestras condiciones.

Cada quien es responsable de la violencia que ejerce, las mujeres somos violentadas en nuestra casa y fuera de ellas como en las clínicas, en la escuela de nuestras hijas e hijos, en la calle y otros espacios, por eso debemos fortalecernos y conocer para defendernos y ejercer nuestros derechos.

Queremos que nos respeten, no queremos más violaciones por parte de nuestro esposo. No queremos seguir siendo abusadas sexualmente ni en nuestra casa ni en la calle (hostigamiento).

Finalmente, compartir el lema que las mujeres construyeron en su proceso de fortalecimiento:

**MUJERES ALCEMOS LA VOZ
NO TENGAMOS MIEDO
¡ROMPAMOS EL SILENCIO!**



Colombia: los derechos de las *mujeres rurales* entre la violencia declarada y soterrada.

Javier Lautaro Medina

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz



El acceso a la tierra, la seguridad sobre la tenencia y la posibilidad de construir proyectos de vida dignos para las mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas, sigue siendo una tarea pendiente para las políticas públicas y para los Estados. En términos generales, se concuerda en que los niños, niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes y población rural siguen siendo los más vulnerables a la pobreza. En este asunto, las mujeres rurales enfrentan obstáculos estructurales para ver garantizados sus derechos, no obstante la existencia de normas internacionales –Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW y Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” – que claramente establecen obligaciones para los Estados, y normas nacionales que, en mayor o menor medida y de acuerdo a cada país, reconocen y protegen los derechos de las mujeres.

El derecho a la tierra y a los territorios de las mujeres rurales debe comprenderse mucho más allá de la formalización de las relaciones de tenencia con la tierra. Este derecho es un marco amplio que incluye el establecimiento de programas de acceso a la tierra para quienes no lo tienen; la garantía de los derechos laborales, de seguridad social y de riesgos profesionales; la producción de estadísticas confiables que den cuenta del acceso de las mujeres a la tierra y su participación en la agricultura y todas las actividades que emprenden en el mundo rural;

la garantía del derecho a la participación a nivel comunitario, y en los niveles local, regional y nacional de la política pública en todas sus etapas; la garantía de los derechos sociales como educación, salud, vivienda y recreación; entre otros. Igualmente la creación de mecanismos adecuados de protección que eviten el despojo, los desalojos forzosos y el desplazamiento forzado, y de políticas de reparación, restitución y retorno a las mujeres rurales víctimas de los conflictos armados.

Las mujeres constituyen el 52% de la población colombiana, de las cuales el 54% se ubica en zonas urbanas y el 46% en zonas rurales. De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2011) estas últimas sufren tres tipos de discriminaciones: por el hecho de ser rurales, en la que se conjugan las desigualdades y brechas entre lo urbano y lo rural; por el hecho de ser mujeres, que implica las discriminaciones relacionadas con el género; y las discriminaciones derivadas del ejercicio de la violencia sobre ellas y sobre los territorios que habitan, en el marco del conflicto armado o la que no se circunscribe a este. Estas discriminaciones configuran una situación de violencia contra las mujeres, tanto la declarada –no suficientemente reconocida– como la soterrada, es decir la inactividad de las políticas públicas y la ausencia de reconocimiento de su labor productiva, social y cultural.

En el primer caso, se encuentra la violencia ejercida contra las mujeres con el objetivo de degradar

al contrario y/o intimidar poblaciones; la violencia dirigida contra el papel de liderazgo ejercido por numerosas mujeres, aun posteriormente al desplazamiento forzado donde han desarrollado una amplia capacidad organizativa; la violencia funcional a las dinámicas y prácticas de la guerra, como reclutamiento y prostitución forzada; y la violencia no asociada explícitamente a los planes de los actores armados y la confrontación, pero que se aprovecha de su escenario (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2011). Por otro lado, la violencia cotidiana, fuerte y lesiva, que todavía en muchos sectores de la población se considera del ámbito privado.

Para el segundo caso, es cierto que existe cada vez más una preocupación por el desarrollo de políticas públicas de acceso a la tierra y de desarrollo rural por parte de los gobiernos y las instituciones intergubernamentales, aunque su aplicación no está exenta de problemas. De acuerdo a un reciente

documento (Ballara, Damianović y Valenzuela, 2012) se ha comprobado que muchas veces, en los programas de desarrollo rural, la perspectiva de género no es integrada como un objetivo central; que el enfoque de género opera a través de pequeños proyectos aislados que surten pequeños efectos a nivel local y regional, y que los factores culturales no atendidos por la política pueden constituirse en talanqueras para el desarrollo de los programas, limitando así su impacto positivo. Por otro lado, el reconocimiento social de la mujer como productora, como propietaria y como tomadora de decisiones sigue siendo muy restringido.

Para Colombia, las políticas públicas han sido consideradas como asistenciales, poco integrales y con graves fallas en la articulación entre las entidades públicas. Basados en las necesidades económicas inmediatas de las mujeres rurales y la transferencia de ingresos, los programas no alcanzan a generar capacidades productivas para el

logro de la estabilidad socioeconómica y no se dirigen a corregir los factores estructurales que configuran la situación de subordinación y discriminación. (PNUD, 2011) Frente a esto, debemos resaltar la inmensa capacidad organizativa de las mujeres rurales y de propuestas de cara a la política pública en términos del derecho de propiedad de la tierra; el fortalecimiento de la economía campesina y la producción de alimentos por encima de las alternativas extractivistas; el impulso a la actividad agroecológica a partir de la tradición cultural de las poblaciones; la garantía de los derechos sociales y de participación política; entre otros. (Mesa de Unidad Agraria, 2012)

En estos momentos de diálogos de paz entre el gobierno y la guerrilla y de la posibilidad de un acuerdo de final de la confrontación, vale la pena que estas propuestas sean tenidas en cuenta, máxime cuando el primer punto a discutir se refiere a tierras y desarrollo rural. La política pública y los posibles acuerdos que se deriven de las negociaciones, en aras de superar la violencia contra las mujeres deben partir de la experiencia de las mujeres, experiencia organizativa que puede dar luces en el camino de la paz. Lamentablemente no está claro de qué forma se puede hacer esto en la coyuntura actual de los diálogos.

La superación de la violencia contra las mujeres, y particularmente contra las rurales, requiere de su participación privilegiada en los asuntos que les atañen. Mujeres vulneradas en sus derechos, violentadas, carentes de reconocimiento; experiencias organizativas a todo nivel; mujeres solidarias; mujeres urbanas y rurales; mujeres que hablan, que callan, que siembran. Este es un primer paso de dignificación ¿o no?

Referencias

Ballara, Marcela; Damianović, Ninaska; y Valenzuela Rodrigo. (2012). *Mujer, agricultura y seguridad alimentaria: una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en América Latina*. Disponible en <http://americalatina.landcoalition.org/node/3103> Consulta [15/XI/12]

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación & Ediciones Semana & Editorial Taurus.

Mesa de Unidad Agraria (2012). *Marchando con la palabra en defensa de los territorios. Proyecto de Ley General de Tierras, Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integral*. Bogotá: OXFAM – ILSA – Mesa de Unidad Agraria.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Mujeres rurales. Gestoras de esperanza*. Bogotá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ser *mujer* no tendría que ser sinónimo de vivir violencia

México aun no logra revertirla, mucho menos eliminarla

Eugenia Mata

Presidenta de DECA Equipo Pueblo AC y Directora de IDEMO AC



Tan sigue siendo parte de nuestra realidad, que es necesario –cada 25 de Noviembre– volver a recordar al gobierno y a la sociedad en su conjunto en todo el mundo, que en esta fecha se celebra el Día Internacional contra la violencia de género.

En un entorno internacional que avanza y se moderniza con las más altas tecnologías, se vive la paradoja de seguir padeciendo la arcaica conducta y práctica de la violencia hacia las mujeres; aun se sigue mirando, por amplios sectores de la sociedad, como “natural” las vivencias de agresiones físicas, sexuales, psicológicas y sociales.

Las diversas formas de violencia hacia las mujeres, cuya expresión más brutal son los feminicidios, que son crecientemente nota roja en los periódicos, exacerbaban el morbo, no presentan el fondo del problema y menos aún sus causas culturales o estructurales. La justiciabilidad de los derechos humanos de las mujeres no existe, porque los órganos procuradores de justicia no llegan a castigar a los culpables y así se repiten los actos de violencia, una y otra vez, con una gran impunidad.

Es muy revelador lo que refiere el *Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad en México*, quien reporta que la probabilidad de que el Ministerio Público integre efectivamente una “Averiguación Previa”, que en consecuencia detenga a un delincuente y que éste sea presentado ante un juez, es de aproximadamente 1.8%, por lo que la incidencia de impunidad en cualquier tipo de delito en México se da en un aproximado de 98.2%.¹

Ciertamente el término de “feminicidio” no ha alcanzado a comprenderse e incorporarse de manera definitiva, en la aplicación de justicia, aun cuando las estadísticas desde hace más de 15 años, han dado cuenta de los asesinatos perpetrados contra mujeres de todas las edades, en algunas de las entidades de la República Mexicana más que otras.

Lo que tampoco se visibiliza son las razones de tanta violencia hacia las mujeres, que por razones de su género, pareciera casi ser “aceptada” por la mayoría de la sociedad y solapada o soslayada por funcionarios y funcionarias públicas, que no realizan su trabajo adecuada y efectivamente para esclarecer y sancionar, cualquier tipo de violencia.

Si bien en nuestro país se cuenta con una *Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia*, todavía no existen los suficientes mecanismos y protocolos de aplicación, los que dejan mucho a la libre interpretación de los propios jueces. Tan sólo en México, el 67% de las mujeres sufren algún tipo de violencia y en este sexenio de Felipe Calderon, que está por concluir, 4 mil mujeres fueron asesinadas.²

Es por ello que recurrentemente el Estado es llamado a proteger a las mujeres ante la violencia que

¹ Tomado del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, 2007.

² Boletín Feminista La Treza. Tema Destacado: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer: Los casos y la impunidad va en aumento. Consorcio por el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Noviembre 19 de 2012.

se vive en el país, en el marco de la fallida guerra contra el narcotráfico que emprendió el presidente que va de salida. Por ello el comité de expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) exhortó al Estado mexicano a revisar su estrategia de seguridad pública contra la delincuencia organizada, "a fin de adaptarla a sus obligaciones internacionales de derechos humanos y poner fin a los altos niveles de inseguridad y violencia en el país, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres."

La expresión local en el estado de Oaxaca no es menor

El estado de Oaxaca en México, una de las entidades con mayores índices de pobreza, tiene desafortunadamente un largo historial en

el ámbito de la violencia contra las mujeres. Solamente en lo que va de la nueva administración, es decir en dos años (2011-2012), lleva 169 casos de mujeres asesinadas, sin que los responsables de aplicar la Justicia, actúen con responsabilidad y mucho menos han resuelto el grave rezago que vive Oaxaca en esa materia, generado en las pasadas administraciones, sobre todo la última, cuyo gobernador se destacó por su autoritarismo y la gran represión que ejerció contra la población.

No hace falta ser experta en criminalística, basta con recurrir a las estadísticas e identificar las formas de homicidio que predominan en Oaxaca, para descubrir la gran violencia ejercida contra esas mujeres, que van desde el traumatismo craneoencefálico, balazos, puñaladas y machetazos, asfixia y con un alto índice de tortura y violación sexual. De esos 169 casos, sólo se conoce

que hay 12 detenidos, es decir, apenas el 7%.

Según el INEGI, Oaxaca ocupa el sexto lugar en el país con los índices más altos de violencia sexual y física en contra de las mujeres. El 29% de las mujeres oaxaqueñas de 15 años y más que están o han estado casadas o unidas, han sido objeto de vejaciones sexuales y maltrato físico, junto con violencia emocional y económica. De este porcentaje, el 45% de las mujeres manifestó violencia grave y 31%, violencia muy grave en su contra.

A nivel de la legislación estatal, todavía existen reticencias para que el feminicidio sea tipificado como delito, ya que el gobernador presentó ante el Congreso Local, observaciones con respecto al derecho a la libertad de tránsito de quién cumplió su condena para acercarse a sus familiares, aunque existen algunas expresiones parlamentarias de que el Decreto sí va a prosperar.

Prueba de ello es el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Justicia y Equidad de Género del Congreso Local, que definieron: "En Oaxaca el delito será considerado feminicidio cuando existan antecedentes o indicios anteriores de amenazas, acoso o maltrato del sujeto activo en contra de la víctima; el cadáver o restos de la víctima hayan sido enterrados u ocultados, o el cadáver o restos de la víctima hayan sido expuestos en algún lugar público." Otros elementos son que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad, y que el crimen se cometa por desprecio u odio a la víctima motivado por discriminación o misoginia.

Lo cierto es que generar políticas públicas a favor de erradicar la violencia hacia las mujeres, pareciera no tener prisa, mientras las agresiones y las muertes continúan.



La violencia soterrada

Si bien nadie duda de que la violencia física y/o sexual son de las expresiones más brutales contra las mujeres, la violencia psicológica que viven las mujeres deja igualmente huellas que afectan todos los ámbitos de su vida: personal, familiar, organizativa, productiva y económica.

Hablamos de diversas formas de agresión –no físicas– que se dan de manera “sofisticada” o explícita, producto de las creencias o concepciones de tipo moral, religioso, político, que se convierten en calificaciones, opiniones y hasta bromas, que son expresiones que las violentan de manera cotidiana. Por eso insistimos en que hace falta modificar la cultura patriarcal o machista que hace que parezca normal la descalificación hacia las mujeres.

A lo largo de estos años de experiencia de trabajar con mujeres, prioritariamente indígenas, hemos podido comprobar la gran dificultad que enfrentan no sólo para conocer sus derechos, sino aun conociéndolos, poder exigirlos, porque la discriminación de la cual han sido objeto por tantos años, tiene enraizada culturalmente la idea de que las mujeres sientan que están en función de la pareja y de los hijos y que por lo tanto, recae en ellas la responsabilidad de la relación y la manera correcta de conducirse de los hijos.

Las brechas de género en la salud, la educación, la economía y en la toma de decisiones, han tenido repercusiones en sus habilidades para romper este círculo vicioso y en la afectación grave de su posicionamiento, lo que no les permite desarrollarse ni como mujeres, ni como seres humanos.

Como bien se afirmó en el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI): *La violencia en contra de las*

*mujeres es una forma de abuso de poder desde distintas expresiones. La violencia suele clasificarse en física, psicológica, de tipo sexual. Para las mujeres indígenas, las anteriores se multiplican: su condición cultural, su lengua, su vestido, color de piel, llevan a distintas expresiones de discriminación, racismo y exclusión social; dificultando el acceso a la educación, salud, y a otros derechos humanos fundamentales.*³

Testimonios recabados o expresiones en las reuniones y talleres de reflexión con las propias mujeres, hablan de esa sensación de inferioridad cuando expresan: *“No le tengo miedo, le tengo respeto”* o lo consideran casi perfecto: *“él nunca se enoja”*.

Por ejemplo, en el ámbito de la salud, el hecho de que las mujeres no cuenten con servicios adecuados a su salud sexual y reproductiva, hace que enfrenten continuamente situaciones de depresión y desánimo; aun más cuando los propios trabajadores de la salud utilizan formas y vocablos que las denigran y que por su triple condición de ser indígena, mujer y pobre como con esa expresión que es un dicho popular de *“flojita y cooperando”* (en una clara alusión sexual). Pero también en el acceso a los servicios, como lo expresaron mujeres indígenas: *“Nuestras autoridades municipales no le dan importancia. Un ejemplo es la adquisición de una ambulancia que no está en servicio y cuando se solicita, mencionan que hay que aportar la gasolina y buscar un chofer; a tal grado que una mujer de escasos recursos recientemente, dio a luz en la puerta del centro de salud”*.

En cuanto a la participación de las mujeres en las decisiones de la vida comunitaria, enfrentan también el escarnio – y desafortunadamente a veces de otras mujeres–, por su “atrevimiento” a estar en igualdad de oportunidades y posiciones

que los hombres. La expresión de un hombre en la región mazateca es muy reveladora: *“todavía no ha nacido la vieja que nos venga a mandar”*.

Todo este panorama que parece –y lo es–, tan desolador, no impide destacar las múltiples iniciativas que las mujeres indígenas y no indígenas están promoviendo para enfrentar esta situación de violencia, de manera individual y colectiva, gracias a que han podido dimensionar sus problemas y reconocer sus derechos.

Recordamos el testimonio de una mujer indígena que comentó en su propio idioma: *“Sufrí mucho con el papá de mis hijos porque no conocía mis derechos, pero después lo pensé, lo analicé y me impuse ante mi marido. Pero ya conociendo mis derechos, me pude defender y la autoestima se me alzó...”*

La toma de conciencia sobre esa realidad, es ahora mayor, como ya se mencionó, gracias a la acción, denuncia y atención que organismos civiles en el estado de Oaxaca han realizado con mujeres, tanto urbanas como indígenas. No obstante, este esfuerzo no ha rendido los suficientes resultados, en la medida en que, ni el gobierno ha impulsado las políticas públicas adecuadas, ni la sociedad en su conjunto ha levantado su voz para que, ser mujer no sea sinónimo de vivir violencia.

³ Inequidades: Manifestación de la Violencia Estructural hacia las Mujeres Indígenas, Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), Octubre 2012, PDF. 14 págs.

La violencia contra la mujer en Honduras

“Un padecer desde la concepción”

Por Rosa Odilí Membreño Enamorado

Responsable de Género del IHDER



“Violencia contra las Mujeres en Honduras: Una reflexión en el camino”, este breve análisis de la triste situación de violencia que se vive en el país, nos permite ubicar la violencia contra las mujeres en Honduras, en una sociedad ya de por sí violenta y violentada, donde se podría decir que las mujeres viven la violencia de forma duplicada como habitantes de una sociedad donde todas y todos estamos expuestos a ella y como mujeres expuestas a un tipo de violencia específica basada en su género.

La violencia contra las mujeres por razones de desigualdad de género, sociales y culturales es algo impactante que desde la concepción golpea la conciencia y la sensibilidad de quienes la sufren y se involucran, principalmente las mujeres, ya que según estudios realizados y los grandes esfuerzos por la erradicación de la violencia contra la mujer, que vienen realizando las diversas organizaciones sociales, y por el mismo Estado de Honduras, pareciera que la misma no disminuye sino que más bien tiende a aumentar, devastando emocional y/o físicamente a cientos de mujeres, de todas las edades, de todos los estratos sociales.

Partiendo de nuestras realidades a través de la formación complementaria que desarrollamos en cada uno de los proyectos, hacemos hincapié en el fenómeno de

violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial, y muchas otras formas de violencia que se practican a diario contra las mujeres en nuestro país, partiendo que es una situación que las mujeres sufren no solo en Honduras, sino a nivel mundial, y de todos los estratos sociales, haciendo conciencia que para poner fin a la misma es necesario formar a la niñez, desde la casa, ya que en sus manos estará la posibilidad de cambiar esta sociedad de injusticia hacia la mujer.

Como parte del marco referencial se ubica el origen de la violencia contra las mujeres como resultado de las relaciones de poder y de desigualdad que se dan entre los hombres y las mujeres y que llevan a los primeros a considerar “normal” y hasta “necesario” ejercer control y violencia contra las mujeres.

Sobre el fenómeno de violencia contra las mujeres en Honduras se han elaborado estudios, datos, demandas para que intervengan el Estado y las instituciones sociales en atención a la problemática. Incluso existen legislaciones especiales, sin embargo el problema no aminora. Los esfuerzos abnegados de mujeres que desde la trinchera de la lucha por la justicia y la equidad han arriesgado o expuesto su integridad física, y su derecho al buen nombre, no han culmina-



do en los resultados deseados. La mujer, sobre todo la perteneciente a los sectores populares, continúa siendo víctima de vejaciones y malos tratos, de palabra y de obra. La mujer de la clase media, también sufre de maltratos que oculta por convencionalismos sociales y en su vida profesional recibe por el mismo trabajo que realiza un hombre emolumentos inferiores. Todo este panorama es irritante y, al parecer, no hay visos de solución ni voluntad política de enmienda.

Esperamos que este análisis contribuya a fortalecer los compromisos con la atención a la problemática, partiendo del reconocimiento que

el fenómeno de la violencia contra las mujeres requiere de esfuerzos de largo aliento y que los mismos no necesariamente alcanzan resultados positivos y alentadores inmediatos ya que la transformación de patrones culturales, de formas de pensar y actuar tan arraigadas en la población, pueden y están significando años de lucha, de caminar y avanzar desenredando los nudos de una larga cadena de discriminación y opresión social. Pero sólo de esa forma se puede contribuir con la construcción de una sociedad con justicia y equidad.

Finalmente, nuestro agradecimiento a la ALOP, por permitirnos hacer

un breve análisis de un tema difícil pero necesario de abordar, ya que consideramos que no debemos hacernos los indiferentes ante la problemática que sufre más que todo la mujer.

Violencia hacia la **mujer**: Una mirada a las cifras y al Plan Nacional Contra la violencia hacia la mujer 2009 – 2015 en el Perú.

Ramiro García

Jefe del Programa Urbano de desco



Los medios de comunicación últimamente dan cuenta de la creciente violencia producida por actos delictivos. Durante los primeros meses del año estos medios de comunicación mostraron casos de feminicidio ocupando dichos mensajes parte de su agenda. Sin embargo, por lo cambiante de la coyuntura y por el control que existe sobre ellos vemos como las agendas se superponen y cada día hay un suceso o hecho más alarmante que el anterior.

Las estadísticas que se manejan son impresionantes y de seguro sólo muestran una parte del problema, pero además muy pocas veces se analizan las causas y patrones culturales que ocasionan estos hechos, que por lo demás se encuentran tipificados como actos delictivos penados por la Ley.

De acuerdo al diagnóstico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social los casos de violencia doméstica (58%) superan a los de violencia delincuencial (42%), mostrando equivocadamente que la mayor parte de la violencia está en las calles, no es así, ésta se produce, principalmente, en las familias, que al ser un ámbito privado pocas veces se denuncia. El recientemente aprobado Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2012 -2017 presenta en su diagnóstico que el 38,4% de las mujeres que han vivido alguna vez en unión de pareja, señalan haber sufrido violencia física y/o sexual. Según el ámbito

geográfico, el porcentaje de mujeres que manifiestan haber sufrido violencia sube ligeramente en la zona urbana (39,2%) y baja en la zona rural (36,5%). Estos dos datos nos muestran sólo una parte de la violencia producida hacia las mujeres en el ámbito urbano y rural¹. El Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público reportó que entre enero y mayo del presente año, 26 mujeres han sido víctimas de feminicidio en nuestro país, lo que hace una suma total de 435 víctimas en los últimos cuatro años. Además, muestra que una de cada 10 mujeres víctimas de feminicidio se encontraba en estado de gestación, siendo las causas principales de estos crímenes los celos enfermizos y una supuesta infidelidad. El 87,1% de los asesinatos de mujeres son cometidos por las parejas o ex parejas de las víctimas, siendo el propio domicilio el lugar del crimen. Las víctimas en su mayoría son jóvenes, con un 50% entre 18 y 34 años y un 17,2% con menos de 18 años. Las estadísticas también indican que los victimarios suelen tener entre 18 y 34 años en su mayoría y que uno de cada 10 hombres se suicida luego de asesinar a la mujer².

Estos datos nos interpelan como sociedad y dan cuenta de cómo el crecimiento económico no tiene

1 Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2012-2017, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Lima, 2012, 25 p.

2 El Comercio. <http://www.mpfm.gob.pe/boletinformativo/infoestadboletinsemanal> [Consulta del 9 de noviembre del 2012].

un correlato en el desarrollo humano y en la mejora de las condiciones de vida de la población y de manera especial en la de las mujeres. Las cifras mostradas anteriormente son solo una foto de la problemática y de la complejidad de la tarea a enfrentar. De acuerdo al mismo documento del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009 – 2015 donde se expresa que *“durante los últimos años, desde el Estado se vienen realizando esfuerzos para lograr que la violencia contra las mujeres sea registrada; sin embargo, aún es difícil contar con estadísticas que reflejen las dimensiones reales de este problema”*³. Si el propio Estado no conoce de manera integral el problema, será poco o tal vez nada lo que se pueda hacer para revertir la situación de violencia en la que viven miles de mujeres a nivel nacional.

Existen avances significativos a nivel de la normatividad vigente,

producto de los acuerdos internacionales que ha suscrito el Estado Peruano. A nivel de la programación y planificación de acciones de los distintos niveles de gobierno no se tienen también avances, sin embargo, el nivel de efectividad y resultados obtenidos aún distan de los objetivos trazados. Como un ejemplo podemos observar el caso del funcionamiento de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)⁴. El informe de la Defensoría del Pueblo N° 114 sobre el funcionamiento de los Centros de Emergencia Mujer: Supervisión de los servicios especializados en la atención de víctimas de violencia familiar y sexual, identifica que solo el 61% de los CEM son de fácil acceso. El 16.4% no cuentan con servicios higiénicos y que más del 82.4% carece de una sala para el cuidado de los niños y niñas a pesar de que la mayoría de usuarias está en edad reproductiva, lo que afecta la calidad de la atención. En cuanto al modelo de inter-

vención multisectorial no se había conseguido implementarlo, por lo que no se logró el objetivo de reducir la ruta que siguen las víctimas de violencia. Sin embargo, el 50% de los CEM cuentan con algún profesional que habla quechua, lo cual constituye un avance en el acceso a la justicia para víctimas de violencia en nuestro país.

El tema debe seguir siendo parte de nuestras reflexiones y acciones directas si queremos, como país, superar esta situación.

3 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. http://www.mimp.gob.pe/attachments/322_PNCVHM_2009-2015.pdf [Consulta del 9 de noviembre del 2012].

4 Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. En ellos se brinda información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológico; también se realizan acciones preventivas promocionales con la población a fin de evitar que la violencia se siga extendiendo y afecte a más personas.



Un grito feminista urgente por Nuestra América

Por Sebastián Korol

Periodista. Integrante del Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES), programa Misiones. Co-director de Revista Superficie (www.revistasuperficie.com.ar). Integrante de Periodistas de Argentina en Red. Por una comunicación no sexista (Red PAR).



Al grito de *“¡Alerta, alerta, alerta que camina, la lucha feminista por América Latina!”*, comenzó la quinta edición de la *“Mesa de Feministas Latinoamericanas en Resistencia”*. Era la siesta del domingo 7 de octubre, segunda jornada del 27 Encuentro Nacional de Mujeres¹. Las palabras de apertura explicaron el objetivo del panel: *“Nos juntamos un montón de organizaciones, para intentar abrir las fronteras de nuestras ciudades, y abrir esta posibilidad que tenemos de juntarnos, para intercambiar. Frente a una crisis profunda, económica, política, en el mundo, en la que el responsable y beneficiario directo es el capitalismo patriarcal, los pueblos seguimos organizándonos, pensando que tenemos que seguir luchando para enfrentar a este capitalismo patriarcal; y para tener una sociedad de igualdad, socialista y feminista. Comentaba una compañera que las enfermedades no tenían fronteras, que las miserias no tenían fronteras, que las discriminaciones no tenían fronteras. Y nosotras, desde este espacio agregamos: tampoco las soluciones, las luchas tienen fronteras. Lo único que nos puede salvar es la solidaridad de los pueblos. Con este espíritu combativo damos inicio a esta Mesa. Y como decimos siempre: sin feminismo, no hay socialismo”*.

La plaza San Martín era escenario de una colorida feria de propuestas populares, políticas, militantes. El clima amagaba lluvia. Miles de mujeres descubrían el agobiante calor misionero. Algunas lo aplacaban con refrescantes tererés².

Se abrazó una radio abierta. El micrófono comenzaba a circular en ronda. La fuerza femenina vibraría en diferentes tonalidades de voces.

Paraguay y Honduras:

“¡Ni golpe a las mujeres, ni golpes de Estado!”

Una de las moderadoras fue Claudia Korol, integrante del equipo de educación popular Pañuelos en Rebeldía y del espacio Feministas Inconvenientes. Observó que *“es un momento muy difícil para las mujeres de Nuestra América, con varios temas para charlar. Uno que está muy claro es el golpe de Estado en Paraguay, que actualiza lo que significó el golpe de Estado en Honduras”*.

De la Mesa Latinoamericana participaron mujeres de ambos países, quienes relataron cómo están viviendo sus pueblos, desde adentro, las consecuencias de estos graves atentados contra las democracias hondureña y paraguaya.

Fany, de Feministas Radicales de Izquierda de Asunción (FRIDA), contó que hoy *“vinimos una comisión de 27 compañeras, para gritar y denunciar el golpe de estado parlamentario que se gestó en junio en Paraguay. Este golpe de estado es un retroceso a la apertura democrática que se había instalado tras la derro-*

¹ El 27 Encuentro Nacional de Mujeres se realizó en la ciudad de Posadas, provincia argentina de Misiones, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2012.

² Infusión de agua fría a base de yerba mate, tradicional de Paraguay. En la provincia de Misiones también se prepara con jugos frutales.

ta de la dictadura en 1989. Representa el ingreso de las transnacionales como Río Tinto Alcán, la apertura a la semilla transgénica, y la aprobación de un proyecto de ley de la privatización de la Universidad. Hoy estamos luchando contra este tipo de atropellos a nuestros derechos. Junto con otras organizaciones venimos gestando acciones de resistencia y lucha. Y también pedimos la solidaridad de los hermanos latinoamericanos, porque esta lucha no es solamente de Paraguay. Nosotros sabemos perfectamente que en Honduras se consumó un golpe, sabemos lo que se quiere hacer a Venezuela, y estas son señales para todas, de que debemos seguir avanzando y sobre todo para seguir resistiendo y luchando, buscando un proyecto de emancipación a nivel latinoamericano”.

A su lado, María, integrante de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI Paraguay), acotó: “las que vamos a cambiar esta realidad seremos las mujeres, las que defendemos las semillas nativas, que Monsanto está por terminar. Estaba escuchando a ustedes decir ‘Fuera Monsanto’. Ojalá fuera verdad, porque nos están envenenando y ahora se están liberando cuatro tipos de semillas transgénicas, lo que eliminaría las semillas nativas de Paraguay. La chipa, la sopa paraguaya, ya van a ser parte de la historia, al menos con el mismo sabor con que la hemos comido antes. Yo creo que esto es gravísimo. En Paraguay estamos mal. Eso es lo que queríamos contar. El golpe que tuvo Paraguay fue un golpe para las mujeres paraguayas, para las que trabajamos en acción social con la gente. Para las que estamos luchando por la gente que, digamos, no tiene voz. Y por los pobres, porque esto es una lucha de los pobres contra los ricos. No es una lucha cualquiera, es una lucha de Latinoamérica. Muchas veces dicen, porqué se entrometen por nosotros los otros países. Y yo digo,

los otros países son nuestros aliados. Lo único que tenemos son ustedes, compañeras, las que pueden ayudarnos a seguir luchando.”

La escritora feminista Melisa Cardozo llegó desde Honduras especialmente para asistir al Encuentro Nacional de Mujeres. Emocionada, manifestó que “este un espacio que nos da mucha fuerza” y relató que su país permanece ocupado militarmente por diferentes ejércitos, fuerzas paramilitares, guardias privadas de seguridad y diferentes agentes armados “que intentan detener la fuerza del pueblo de Honduras, lo cual les está costando mucho trabajo, y a nosotros nos está costando muchos muertos y muertas”.

Inmediatamente exclamó: “no nos están deteniendo. La resistencia hondureña es y sigue siendo una fuerza de esperanza para transformar ese país. Creemos profundamente en la refundación de nuestra tierra, de nuestra patria, de nuestra Patria. Y para eso, compañeras, necesitamos el pensamiento, la acción, la creatividad, la poesía, los cuerpos

de todas las feministas del continente y de todo el mundo. El feminismo es, sin dudas, un movimiento de una gran vocación internacionalista, y por eso, nosotras apelamos a seguir hablando juntas de quiénes son nuestros enemigos”.

Cardozo lamentó la incorporación del régimen golpista a la Organización de Estados Americanos (OEA), “la que fue lograda con la intervención de los gobiernos progresistas de América Latina, que decidieron darle una carta de confianza, legitimando al golpismo hondureño, dejándolo ser parte de esa porquería que es la OEA. Ahora la situación en Honduras es peor que antes. Y en eso hay una gran responsabilidad de los gobiernos latinoamericanos”.

Algunos pocos números grafican el cuadro actual: 70 campesinos asesinados, 25 periodistas de medios alternativos asesinados, persecución y criminalización de pueblos indígenas, negros, y de la comunidad LGBTI. En ese clima, se comete un femicidio cada 18 horas.



"Podría dar una gran cantidad de información, pero yo sé que cuando digo golpe, cuando digo secuestro, asesinato, cuando digo criminalización ustedes saben de lo que estoy hablando. Así que no voy a profundizar en eso. Pero sí les voy a decir también que las feministas, los pueblos indígenas, los pueblos negros, las mujeres de todas las comunidades rurales y urbanas del país, hablamos desde un lugar de lucha y resistencia. Es muy duro lo que pasa en el país, sumado a la situación de miseria que hay. Compañeras yo creo que el pensamiento feminista es históricamente brillante, muy inteligente y agudo para repensar la forma en que se instalan las colonizaciones. Y la colonización patriarcal en América Latina es la misma, si bien en algunos lugares se siente como ligero el ambiente, y uno se puede encontrar y puede construir y acumular capital político, pensamiento, arte, todo esto que vemos aquí, no podemos descuidar de que la avanzada imperialista es por todo el continente. Cuando hablamos de Honduras, cuando hablamos de Paraguay, estamos hablando de todas nosotras. Por eso, este territorio-cuerpo que convocamos aquí, que convocamos cada vez que nos encontramos, es un territorio común. Estamos hablando de luchas comunes", enfatizó Melisa Cardozo.

"Seguimos poniendo el cuerpo"

Claudia Korol advirtió que los golpes de estado en Paraguay y Honduras representan *"reacciones del imperialismo, las transnacionales y las oligarquías locales, tendientes a hacer retroceder los derechos de los pueblos"*. En esa línea, analizó que además de esos hechos, avanza la militarización en Colombia, México, y otros países de la región; y la situación de los pueblos originarios, es cada vez más dramática. *"Las mujeres somos parte de estas situaciones y vivimos de manera especial esas políticas criminales, porque si hay un aporte que hemos hecho*

las mujeres, creo yo, a la historia de Nuestra América, es poner el cuerpo en la lucha por la vida, en defensa de la vida. Cuando ha habido que salir a buscar a nuestros compañeros y compañeras desaparecidas, las mujeres siempre hemos estado en primera línea. Y lo seguimos haciendo: como hemos visto aquí, las madres que están conviviendo en pueblos fumigados por los agrotóxicos son fundamentales en las denuncias por las consecuencias criminales de los agrotóxicos; también las madres del dolor, de distintos lugares, luchando contra la represión policial; a partir de las políticas neoliberales se han devastado territorios y trabajo, y muchas veces las mujeres campesinas han tenido que poner los cuerpos para frenar las topadoras, defendiendo los territorios; y en otros casos, los esfuerzos de recuperación del trabajo, en las ollas populares, los comedores populares."

La educadora popular concluyó valorando que los Encuentros de Mujeres y las Mesas de Feministas Latinoamericanas en Resistencia *"son oportunidades para mirarnos a los ojos y decir 'estos son los conflictos por los que estamos atravesando las mujeres', y tomar fuerza, tomar energía, para poder desafiar esas situaciones, y seguir marchando, seguir luchando. Y también tenemos la posibilidad, entiendo, porque vivimos en nuestros cuerpos todas las colonizaciones históricas, de poder asumir simultáneamente la lucha contra el capitalismo, el patriarcado, y el colonialismo; desde el esfuerzo, el baile, la alegría, el diálogo"*.

Discusión e intercambio

En 1985 una comisión de mujeres argentinas participó del acto clausura de la Década de la Mujer, en Kenia (África). A su regreso, notaron la necesidad de autoconvocarse para seguir tratando la problemática específica de la mujer en Argentina, donde observaban que

al igual que en el resto del mundo, existía una marcada discriminación y violencia de género. De esas inquietudes en 1986 se cristalizó en la ciudad de Buenos Aires el Primer Encuentro Nacional de Mujeres de Argentina. Desde entonces, el Encuentro se reedita todos los años, en una sede distinta.

"Nos reunimos para lograr que las voces de miles sean escuchadas, a través de una modalidad horizontal, abierta, democrática y participativa. Son la expresión más importante de las luchas que venimos desarrollando desde nuestros lugares de inserción: la fábrica, la casa, los barrios, la ciudad. Allí intercambiamos las experiencias, entre todas las mujeres de un punto a otro del país. Somos miles las mujeres que vamos visualizando en los Encuentros que la situación de opresión en nuestras vidas cotidianas no es un destino. Y lo hacemos a través de una práctica que contradice la práctica social impuesta a las mujeres y es en los talleres del Encuentro donde se recupera la voz de las que no tienen voz", expresaron desde la Comisión organizadora.

Del 27º Encuentro, realizado en Posadas, participaron más de veinte mil mujeres, llegadas de todo el país y pueblos hermanos de Latinoamérica. La trata de personas y la declaración de emergencia nacional por violencia sexual y doméstica, la campaña de la triple consigna (Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir), fueron dos de los ejes principales abordados. Durante dos intensas jornadas, se desarrollaron cerca de doscientos talleres, que trataron diversas temáticas, entre ellas: salud, cultura y arte, derechos sexuales y reproductivos, sostén de familia, lesbianismo, pueblos originarios, violencia, prostitución. Las conclusiones de los talleres serán entregadas en 2013, durante el 28º Encuentro, que tendrá como sede la provincia de San Juan.